ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	438861				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE SEGUROS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF) - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2024 - PLURIANUAL 2024/2025				
ENTIDAD CONVOCANTE	Tribunal Superior de Justicia Electoral / Uoc Justicia Electoral				
FECHA DE APERTURA	11-Enero-2024	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra - Bloque Administrativo - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Héctor Del Puerto				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Raquel Velázquez **OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE:** **BIBIANA MATILDE GILL RAMIREZ** • Presentó 1 (una) carpeta original de la oferta técnica y oferta económica (formulario de presentación de propuesta técnica y formulario de oferta económica). **VERONICA ELIZABETH AQUINO BENITEZ** • Presentó 1 (una) carpeta original de la oferta técnica y oferta económica (formulario de presentación de propuesta técnica y formulario de oferta económica). **La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente.** La oferta presentada por la empresa oferente **VERONICA ELIZABETH AQUINO BENITEZ** no se encuentra foliada, y en vista de que no se encuentra presente ningún representante en el Acto de Apertura de Ofertas, la Oferta queda tal cual fue presentada.				

Héctor Del Puerto

Raquel Velázquez

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1219120-5	BIBIANA MATILDE GILL RAMIREZ	bibianagill@gmail.com
2	3647940-3	VERONICA ELIZABETH AQUINO BENITEZ	veronicaaquinobenitez@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BIBIANA MATILDE GILL RAMIREZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 144.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
VERONICA ELIZABETH AQUINO BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 144.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BIBIANA MATILDE GILL RAMIREZ	35		NO
VERONICA ELIZABETH AQUINO BENITEZ	0		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Héctor Del Puerto

Raquel Velázquez

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Héctor Del Puerto